

Inspección física

Por E-Aduana, 6 Agosto, 2024

[Internacional](#)

Actuación realizada por las autoridades competentes, que pueden realizarse de manera simultánea, con el fin de verificar a partir del reconocimiento de la mercancía, su naturaleza, origen, estado, [cantidad](#), valor, [clasificación arancelaria](#) y tratamiento normativo.

- Aforo físico